

CARTA A LOS PADRES

Diciembre 2008 / Enero 2009

Nr. 190

El Plan Nacional de Integración

Después de medio siglo de inmigración, Alemania dispone – desde julio de 2007 – de un Plan Nacional de Integración. Se trata de un hecho muy relevante en un país cuyos representantes políticos negaron obstinadamente durante decenios que Alemania fuese “país de inmigración.” De ahí que muchos consideren que este Plan representa ahora una oportunidad histórica única para Alemania. Otros, más escépticos, temen en cambio que el Plan quede al final en poco más que una declaración de buenas intenciones.

El Plan refleja en todo caso muchas e importantes posiciones por las que los inmigrantes hemos luchado. Por eso, debiéramos implicarnos para que sus objetivos no tarden otros 50 años en conseguirse.

El Plan Nacional de Integración Nuevos caminos – Nuevas oportunidades

La canciller alemana, Angela Merkel, junto con su Ministra de Estado para la integración, María Böhmer, recibió el pasado 6 de Noviembre en Berlín a los invitados a la tercera Cumbre para la Integración celebrada en Alemania.



Participantes del proyecto “Schlaue Kinder starker Eltern”

Con ocasión de esta tercera Cumbre presentó el Gobierno Federal el Primer Informe sobre el Avance del Plan Nacional de Integración. En su prólogo escribe la canciller Merkel que considera “muy alentador lo que hemos conseguido juntos desde la aprobación del Plan el año pasado” y expresa su agradecimiento “a todos los que se han implicado en llenar con vida el Plan Nacional de Integración”.

Una de las mayores virtudes del Plan Nacional de Integración ha sido

precisamente su capacidad de movilizar a personas e instituciones de carácter muy heterogéneo en torno al objetivo común de la integración.

Metodología de Trabajo y estructura del Plan Nacional de Integración

Especialmente el haber contado ya con los más directamente o, mejor dicho, más conscientemente afectados por el tema, es decir con los propios inmigrantes y con sus orga-

nizaciones para la elaboración del Plan se ha convertido en una de las grandes potencialidades del mismo. El Plan no es obra de tecnócratas o de funcionarios ministeriales, sino producto de un amplio proceso de participación social, que ha implicado tanto a las propias organizaciones de inmigrantes, a los sindicatos y a las comunidades religiosas, a las organizaciones benéficas y a las empresariales, como a las federaciones deportivas o el mundo de la ciencia, las fundaciones, los ministerios federales, los Länder y los municipios.

Diversos grupos de trabajo, coordinados cada uno de ellos por un ministerio federal, trabajaron durante más de medio año intensamente en torno a estas diez áreas temáticas propuestas por el propio gobierno:

- mejorar los cursos de lengua alemana para adultos,
- fomentar el aprendizaje temprano del alemán para niños
- asegurar una buena formación escolar y profesional y aumentar las oportunidades laborales,
- mejorar la situación de mujeres y chicas haciendo real la igualdad de derechos,

- apoyar la integración en el ámbito local,
- cultura e integración,
- integración a través del deporte
- medios de comunicación, aprovechar la diversidad,
- fortalecer la integración a través del compromiso cívico y de la participación en igualdad de derechos,
- el mundo de la ciencia, abiertos al mundo.

Esta propuesta temática refleja un enfoque realista y pragmático del concepto de integración por parte del Gobierno Federal. El trabajo de los grupos se caracterizó por el amplio espectro de propuestas e iniciativas presentadas, por una atmosfera constructiva y de cooperación entre los participantes y por la gran libertad existente para exponer los propios y diversos puntos de vista, incluídos los divergentes de los planteamientos de las autoridades federales.

Los documentos finales elaborados por cada grupo de trabajo sobre el tema correspondiente reflejan los puntos de mayor consenso, sin renunciar a recoger también aportaciones importantes sobre las que no se logró dicho consenso. Así por ejemplo, en el capítulo 4.3 del Plan, que versa sobre la temática educa-



tiva, se cita como objetivo perseguido en la elaboración del documento el “que a ningún niño o joven se le debe privar de oportunidades educativas en función de su estado jurídico de residencia” y se afirma que “se deberán someter a examen las barreras que desde el derecho

de extranjería o del derecho social dificultan o impiden la realización de las medidas del Plan Nacional de Integración.”

Teniendo en cuenta, por ejemplo, la situación jurídica de las personas sin papeles en Alemania, se entiende que estas afirmaciones implican una crítica hacia la posición oficial y son una apelación a revisarla.

En base también a la propuesta del gobierno, los diez capítulos temáticos se desarrollan con la misma estructura, que incluye un análisis de la situación, la definición de objetivos y el acuerdo de medidas a tomar, formuladas como compromisos adquiridos por las partes implicadas en la elaboración del Plan.

Por tanto en el Plan asumen obligaciones el Gobierno Federal, los gobiernos de los Länder y los municipios así como las diversas organizaciones de la sociedad civil, incluídas las organizaciones de migrantes.

Estas obligaciones se encuentran repartidas a lo largo de los 4 capítulos de que consta el Plan y que son:

1. Declaración del gobierno Federal sobre el Plan Nacional de Integración.
2. Contribución de los Länder al Plan Nacional de Integración.
3. Contribución de la Confederación de Federaciones Municipales.
4. Resultados de los grupos de trabajo (correspondientes a las 10 áreas temáticas).

El concepto de integración en el Plan Nacional de Integración.

Significativamente, en el Plan se renuncia a una definición explícita del concepto de integración. Esta posición pragmática, – una debilidad afirman algunos críticos del Plan –, permite en cambio a los agentes sociales implicados concentrar su atención en los objetivos deseables que debe alcanzar la integración. De esta forma, una lectura atenta del Plan permite identificar rápidamente en él un concepto implícito y dinámi-

co de integración que entiende ésta sobre todo como un proceso que afecta a toda la sociedad y que se orienta a la participación social, cultural, económica y civil de todos los residentes en Alemania en igualdad de derechos y con igualdad de oportunidades. Como escribe la Canciller en el prólogo del Plan “se trata de desarrollar una forma común de entender lo que es la integración”, pues “la integración sólo puede lograrse conjuntamente”. El Plan es un instrumento para avanzar en este proceso social.

Pero la integración de la que se habla no es solamente un imperativo para la cohesión interna de la



propia sociedad, sino que también se relaciona con las oportunidades de futuro que Alemania no quiere desaprovechar.

Así el Gobierno Federal hace además referencia en su Declaración sobre el Plan Nacional de Integración al cambio demográfico y a la creciente competencia internacional por los recursos humanos para argumentar la necesidad urgente de una política de integración sostenible.

Por eso, el Plan declara la integración como una “tarea de significado nacional” que tiene el doble objetivo de poner en vías de solución problemas heredados acumulados del pasado y de asumir activamente los retos del futuro, de cuya solución depende el futuro de la nación.

Principios rectores del Plan Nacional de Integración

Entre los principios rectores que han servido para la elaboración del Plan y que deben servir para su aplicación y desarrollo, destaca, en pri-

mer lugar, la importancia dada al principio del diálogo. El Plan no es un documento del gobierno para o sobre los inmigrantes, sino un instrumento de trabajo elaborado conjuntamente por las instituciones políticas y la sociedad civil, en cuya elaboración y desarrollo los propios inmigrantes han tenido y tienen un fuerte protagonismo. Las Cumbres para la Integración, pero sobre todo, y aunque menos visibles que éstas, las actividades del Foro de Integración del Gobierno Federal escenifican y desarrollan este carácter dialogal del Plan Nacional de Integración.

En este proceso de diálogo el Plan atribuye un papel central a las organizaciones de inmigrantes, a las que define como “puentes” y “constructoras de puentes,” mediadoras culturales, “interlocutoras” y “moderadoras” y a las que reconoce como ámbitos importantes e imprescindibles de ciudadanía activa y de compromiso civil.

Consecuentemente, el Gobierno Federal se compromete a fomentar la participación de estas organizaciones en igualdad de derechos en los programas federales, proyectos y convocatorias, así como en la constitución de consejos asesores y comités específicos.

Con este fin, el Gobierno se compromete, además, a ofrecer ayuda cualificada a las organizaciones de inmigrantes, a apoyar la creación de redes entre las mismas y a exigir en el futuro a todas las instituciones sociales que reciben ayuda estatal una mayor apertura intercultural y que trabajen en red con las organizaciones de inmigrantes.

La integración se entiende como una tarea transversal, que implica no sólo a todas las instituciones del estado y de la sociedad civil, sino que además debe abordarse desde todos sus niveles y departamentos y no dejarse sólo en las manos de una sección especializada.

Por eso se exige, especialmente para el ámbito municipal, que se asigne la competencia para los te-



La canciller Merkel con participantes en la 1ª Cumbre para la Integración

mas de integración al más alto nivel administrativo.

El plan no oculta las deficiencias y problemas acumulados por la carencia durante decenios de una política de integración, pero acentúa de una manera muy especial los recursos y potencialidades, las aportaciones y el compromiso de los propios inmigrantes, que considera imprescindibles para el futuro de Alemania. En este sentido el Plan nacional de Integración quiere promover una “cultura del reconocimiento” e intenta descubrir en los problemas detectados un desafío para su solución.

Formación, la llave de la integración

El tema de la formación ocupa un lugar central. “Los temas de formación y educación, formación profesional y trabajo así como la familia tienen un significado esencial para la integración social de las/los inmigrantes” se afirma categóricamente al inicio de este apartado. La idea de la formación como “llave decisiva” para la integración social, cultural y económica aparece reiteradamente en diversos pasajes del texto.

El Plan presenta al respecto una descripción poco halagüeña de la situación actual en Alemania. Ci-

tando conocidos estudios comparativos internacionales se constata que en este país el éxito escolar depende más que en otros países del origen social de los alumnos y que los alumnos de origen inmigrante reciben apoyo insuficiente para el aprendizaje de la lengua vehicular. Especialmente grave es, según los estudios PISA citados, el retraso de estos alumnos al finalizar la obligatoriedad escolar. El doble de alumnos extranjeros que de alumnos alemanes abandonan la escuela sin certificado alguno. Entre los varones extranjeros este porcentaje se eleva al 20% de los alumnos en cada curso. Este retraso de los alumnos extranjeros tiene su base en la educación preescolar, se constata ya intensamente al final de la educación primaria y se agudiza con “la separación prematura de los alumnos en diversos tipos de escuela” que “dificulta el proceso de integración y las oportunidades de éxito de los niños procedentes de familias con desventajas sociales y de familias de inmigrantes”. La segregación de los alumnos extranjeros se manifiesta especialmente en la primera fase de la educación secundaria (cursos sexto al décimo): un 32% de los alumnos extranjeros con una edad de 15 años acudía en el año 2000 a una Hauptschule (escuela

de rango inferior) y sólo un 25% a un Gymnasium (instituto de educación secundaria de rango superior), mientras que entre los nativos los porcentajes respectivos eran del 17% para la Hauptschule y el 33% para el Gymnasium.

En el Plan se indica que estos datos varían significativamente según la procedencia de los alumnos y que, p.e., un 40% de los alumnos españoles visitaban en el curso 2002/2003 una escuela (Gymnasium o Gesamtschule-escuela integrada-) en la que es posible obtener el acceso a la formación universitaria.



Las consecuencias de la segregación se agravan si se tiene en cuenta que, según PISA 2000, una Hauptschule de cada cinco trabaja en "condiciones muy problemáticas" y que uno de cada cuatro jóvenes de origen inmigrante visita en la primera fase de la educación secundaria una escuela con mayoría de alumnos de origen inmigrante.

Necesidad de reformas profundas en el sistema educativo

Ante este panorama, el Plan Nacional de Integración renuncia a expresarse explícitamente sobre el sistema escolar compartimentado alemán (asunto ideológico y políticamente extremadamente controvertido), pero hace propuestas de intervención que, coherentemente aplicadas, implicarían una reforma profunda del mismo.

En este sentido se propone desarrollar las instituciones de educación preescolar como lugares de aprendizaje y sintonizarlas más intensamente con el resto del sistema educativo. Se considera necesario ampliar cuantitativa y cualitativamente la oferta preescolar para niños de origen inmigrante menores de cuatro años y se propone como deseable introducir la obligatoriedad de la educación preescolar a partir de la edad de tres años.

El Plan considera igualmente necesaria la implantación progresiva de escuelas de jornada completa de calidad pedagógica elevada, para lo que el Gobierno Federal pone 4.000 millones de euros a disposición de los Länder hasta el año 2009. Los Länder por su parte se comprometen a emplear los recursos libres generados por la evolución demográfica en las escuelas para mejorar la calidad de la educación e igualmente apuestan por aumentar el porcentaje de docentes de origen inmigrante y las competencias interculturales del profesorado ya desde su formación universitaria. Para mitigar los efectos de la segregación escolar, los Länder se comprometen a reducir "significativamente" las cuotas de fracaso escolar entre los alumnos extranjeros durante los próximos cinco años (hasta el 2012). Igualmente se comprometen a fomentar activamente la permeabilidad entre los distintos tipos de escuela, para conseguir un reparto más equitativo de los escolares de origen inmigrante en los diferentes tipos de escuela con relación al resto de los alumnos. Los Länder reconocen la necesidad de motivar directamente a más alumnos de origen inmigrante a obtener el acceso a la universidad, aunque sin proponer medidas concretas al respecto.

Valor de la lengua familiar de los niños inmigrantes

El Plan Nacional de Integración reconoce que "la promoción de los niños y jóvenes de origen inmigrante debe conectar con sus experiencias culturales y lingüísticas." Este reconocimiento implica el fomento

de los recursos y potenciales de los niños inmigrantes, especialmente de sus competencias lingüísticas, consideradas también un potencial para toda la sociedad, por lo que los Länder se comprometen a fomentar la enseñanza plurilingüe y particularmente la de las lenguas familiares o de origen de los inmigrantes. Lamentablemente, este compromiso de los Länder está formulado de forma tan general que es difícilmente



evaluable. Por lo demás en el Plan se anima a los padres a "hablar con sus hijos mucho y de forma variada y, además, hacerlo en la lengua que les sea más habitual".

Mejorar la participación de los padres

La importancia central que se atribuye a los padres de familia inmigrantes en todo el proceso de integración y particularmente en el ámbito educativo y formativo es, sin duda, una de las grandes novedades y puntos fuertes. Se reconoce la disponibilidad de muchos padres inmigrantes a invertir en la formación de los hijos y la necesidad de fomentar una mayor participación de estos padres para ganarlos como socios del sistema educativo y escolar y para mejorar la orientación profesional de los jóvenes y ampliar su horizonte mental al elegir profesión. Con este objetivo, en el Plan se propone

desarrollar ofertas de información, asesoramiento y formación adecuadas para los padres. Los Länder se comprometen a fortalecer la cooperación con los padres inmigrantes y a intentar dotar a las iniciativas de padres de recursos financieros y personales básicos.

Aprender alemán, tema predominante

El aprendizaje del idioma vehicular alemán adquiere un significado predominante en el Plan Nacional de Integración. No sólo se le dedican explícitamente a él las dos primeras áreas temáticas ("mejorar los cursos de lengua alemana para adultos" y "fomentar el aprendizaje temprano del alemán"), sino que además, se le otorga un papel fundamental en el área temática de educación, for-



mación profesional y oportunidades laborales. Una parte sustancial de las medidas previstas en el Plan están orientadas a fomentar el aprendizaje de la lengua alemana entre los inmigrantes. El Gobierno Federal se compromete a extender la oferta de los cursos de alemán para adultos, los llamados cursos de integración, y los Länder concentran una gran parte de sus compromisos y sus esfuerzos en mejorar la enseñanza de la lengua en el ámbito preescolar y escolar, así como en la formación profesional, con especial atención a la enseñanza del lenguaje profesional técnico. Los Länder se comprometen a ofrecer en los próximos cinco años las medidas de formación necesarias para dotar a todo el profesorado de las diferentes

disciplinas de las correspondientes competencias para la enseñanza de la lengua.

Las mujeres, motor de la integración

El Plan Nacional de Integración concede atención especial a la mejora de la situación de las mujeres y de las jóvenes, para hacer real la equiparación de derechos. El Plan atribuye a las mujeres, especialmente en su función de madres, un "papel clave" en la integración de la próxima generación y las considera por tanto "soportes y motores centrales para una política de integración activa." Al respecto, el Plan prevé diversas medidas para garantizar a las mujeres con historia migratoria el aprendizaje del idioma alemán, el ejercicio de sus derechos personales, especialmente la elección libre de profesión y de pareja, una mayor participación en la vida social y política así como un mejor acceso a los servicios del sistema público de salud. También se prevén medidas para motivar y orientar a las jóvenes a optar por una buena formación.

Las asociaciones de padres españoles, un ejemplo de éxito

Entre las organizaciones de la sociedad civil que tomaron parte activa en la elaboración del Plan y asumen compromisos específicos para su aplicación y desarrollo se encuentra la Confederación de Asociaciones Españolas de Padres de Familia, que se compromete a "realizar en los próximos años programas de formación continua para padres migrantes en el campo de la promoción lingüística." La Confederación se compromete también a poner "sus experiencias y métodos de trabajo en el fomento del multilingüismo y del éxito escolar de niños de origen inmigrante a disposición de los migrantes procedentes de otros países y de sus respectivas organizaciones." La Confederación ha cumplido este compromiso con

su presencia en innumerables foros, actividades e iniciativas promovidas por el Plan Nacional de Integración y, sobre todo, a través del proyecto "Schlaue Kinder starker Eltern" ("Hijos inteligentes de padres fuertes"), apoyado por el Land Renania del Norte-Westfalia, en el que padres y madres de muy diversas nacionalidades y procedencias aprenden de las buenas prácticas de los padres de familia emigrantes españoles. Este proyecto figura entre los 14 proyectos seleccionados por el Gobierno Federal en toda Alemania como "ejemplos de éxito" y que aparecen en la publicación oficial "El Plan Nacional de Integración - Nuevos Caminos, Nuevas Oportunidades. Ejemplos de éxito" que ha sido presentada en la tercera Cumbre para la Integración junto con el Primer Informe del Gobierno sobre el Avance del Plan.

Las Iglesias se comprometen con el Plan

La Iglesia Católica y la Evangélica asumen también sus propios compromisos en el Plan Nacional de Integración. La Iglesia Católica declara en él formalmente que, por el bautismo y la confirmación, los inmi-



grantes católicos no son "huéspedes de la Iglesia Católica en Alemania," sino "miembros de pleno derecho" de la misma y que "disponen de las mismas posibilidades de participación que los católicos alemanes."

Además, se indica que Caritas elabora un concepto para la apertura intercultural hacia los inmigrantes no católicos.

Un mensaje positivo sobre la inmigración

El Plan Nacional de Integración ha contribuido de forma decisiva a transmitir un mensaje fundamentalmente positivo sobre la inmigración a la opinión pública, a hacer más constructivo el discurso político sobre el fenómeno migratorio y a movilizar recursos y potencialidades presentes en la sociedad alemana hasta ahora ocultos o no valorados, abriendo así un amplio proceso de participación ciudadana.

Por otra parte, el Plan presenta puntos débiles e insuficiencias que no se pueden obviar. En primer lugar, el Plan mismo es un documento complejo y de difícil lectura, pues contiene abundantes repeticiones y carece de una estructuración adecuada que permita una visión de conjunto, especialmente de los compromisos asumidos y de las medidas acordadas, que se encuentran repartidas, algo desordenadamente, a lo largo de las casi 200 páginas de que consta el documento.

Estos compromisos y medidas tienen, además, un carácter sumamente heterogéneo. Algunas, p.e. los cursos de integración, tienen incluso base legal y una elevada dotación financiera del Estado o se refieren a programas o proyectos de instituciones económicamente fuertes, otras por el contrario reflejan los compromisos adquiridos por organizaciones con escasos recursos financieros, como es el caso de las organizaciones de inmigrantes. Y existen también en el Plan propuestas y recomendaciones de carácter general, apelaciones morales y simples declaraciones de intención. Esta heterogeneidad refleja también el diferente grado de disponibilidad y/o capacidad de intervención de los diferentes agentes implicados en el Plan. Así, p.e., es claro que las organizaciones de inmigrantes en-

cuentran mayores dificultades para cumplir los compromisos que exigen un trabajo profesional remunerado que las instituciones oficiales o las grandes organizaciones que disponen de fuentes de financiación pre-



visibles y seguras. La simple yuxtaposición de tan diferentes medidas y compromisos dificulta en cualquier caso una evaluación objetiva de las acciones.

Sin derechos no hay integración

Otro aspecto crítico del Plan Nacional de Integración es que excluye el tema de los derechos políticos de los inmigrantes y de la regulación del derecho de extranjería. Tampoco faltan voces críticas que señalan que el Plan debería recoger también ciertos cambios necesarios en la sociedad mayoritaria para facilitar la integración de las minorías inmigrantes (p.e. políticas antidiscriminatorias, promoción de la actitud de acogida, etc.). Algunos señalan también que el Plan puede generar expectativas difíciles de realizar, pues es mucho lo que en él se espera del puro voluntariado social de los ciudadanos, especialmente de los propios inmigrantes y de sus organizaciones.

En el Primer Informe sobre el Avance del Plan Nacional de Integración las organizaciones de inmigrantes hacen referencia a este punto al reclamar mayor participación en el desarrollo y ejecución de la política de integración y el apoyo material e institucional necesario para poder realizar un trabajo más profesional en este campo. Estas exigencias de las organizaciones de inmigrantes se encuentran en sintonía con las expectativas de la Ministra de Estado para la integración, María Böhmer, que en el citado informe declara que aquéllas (las organizaciones de inmigrantes) "realizan aportaciones imprescindibles, sobre todo en la promoción de la educación y de la formación, que les agradezco de corazón lo mismo que su acompañamiento crítico y constructivo de nuestra política e iniciativas legales. Necesitamos organizaciones fuertes como constructoras de puentes entre la política y la sociedad y como representantes de intereses."

Seminarios de los proyectos ¡Adentro! e IMPULSO en 2009

El proyecto ¡Adentro!® tiene prevista para este año la realización de tres seminarios en Alemania, que se celebrarán en las fechas siguientes:

- del 13 al 15 de marzo en Königswinter
- del 8 al 10 de mayo en Königswinter
- del 30 de octubre al 1 de noviembre en Bonn.

La Confederación Europea celebrará del 6 al 8 de febrero en Königswinter unas Jornadas de Trabajo con promotores y animadores de ¡Adentro!®.

También está prevista la realización de seminarios del proyecto IMPULSO® y otras ofertas formativas para jóvenes.

Fechas y lugares de la actividad se darán a conocer.

“ENTRE EL RETORNO Y EL OLVIDO”

La situación de los emigrantes mayores en Europa

Jornadas de estudio de la Confederación Europea de Padres de Familia en Madrid

La Confederación Europea de Asociaciones Españolas de Padres de Familia realizó del 26 al 28 de septiembre de 2008 en Madrid unas Jornadas de Estudio dedicadas a analizar la situación de las personas mayores emigrantes en Europa y presentar el trabajo del proyecto ¡Adentro!®, que con tanto éxito se desarrolla en Alemania, Suiza, Bélgica y Francia. Posteriormente, los días 29 y 30 de septiembre, representantes de la Confederación Europea mantuvieron contactos con las autoridades españolas competentes en materia de emigración.

Una problemática poco conocida en España

En la presentación de las Jornadas Vicente Riesgo, promotor y coordinador del proyecto ¡Adentro!® en Europa, explicó el objetivo de las mismas y el sentido del título “Entre el retorno y el olvido”. En la sociedad española existe un gran desconocimiento acerca de la situación real de los emigrantes mayores en Europa. Se cree que la mayoría de ellos retorna definitivamente a España y que los que no lo hacen tienen su situación perfectamente resuelta en los países de residencia, por lo que existe una tendencia general a olvidarse de éstos. Las Jornadas pretenden ofrecer una visión realista de la situación de los mayores y presentar a la sociedad y a la administración españolas propuestas adecuadas para responder eficazmente.

Los ponentes Mari Carmen Salinas, psicóloga y jurista, Carmen Behrens, experta en trabajo biográfico, Eufemio Cascón, cofundador de la Confederación de Alemania y emigrante retornado y Juan Jerez Bernabeu, gerontólogo social, todos ellos docentes del proyecto ¡Adentro!®, analizaron la problemática desde diversos puntos de vista. Las ponencias versaron en concreto sobre:

- Aspectos psicosociales de la emigración española en Europa y su

repercusión en los emigrantes españoles mayores.

- Biografías de emigrantes mayores. La emigración como hecho configurador de la propia “historia de vida” y su significación en la fase adulta.
- El retorno a España de los emigrantes mayores. Aspectos de derecho social: luces y sombras.
- Análisis comparativo de la situación de los emigrantes españoles mayores en Europa y de los mayores en España. Sugerencias desde la gerontología para mejorar la situación de los primeros.

En la mesa redonda, donde participaron los promotores de ¡Adentro!® en Suiza, Francia y Alemania, técnicos de ACCEM y el presidente de Hispasanté (Bélgica), fueron expuestos los trabajos que el proyecto realiza con las personas mayores en cada uno de los países.

Se constató que, con diferentes matices, en los cuatro países se trabaja con intensidad, se realizan dos o tres jornadas y seminarios centrales cada año para promotores y animadores socio-culturales y que poco a poco este trabajo también se realiza en las asociaciones locales, gracias a la ayuda de la administración española y de diferentes socios de los países de residencia (Cruz Roja Alemana, Pro Senectute en Suiza, etc.).

Muchos emigrantes mayores viven en situaciones difíciles

Las Jornadas de Estudio pusieron de relieve que las circunstancias concretas que marcaron la historia de los emigrantes mayores de primera generación son el origen de situaciones difíciles que muchos de ellos sufren actualmente, como el aislamiento que sienten al finalizar la vida laboral en un contexto cultural que les sigue siendo en parte extraño, las rentas bajas e insuficientes

para vivir dignamente en los países de residencia y la salud frecuentemente quebrantada por la dureza de los trabajos realizados. Además, los emigrantes mayores tienen que tomar decisiones trascendentes para el futuro de su vida, que suponen con frecuencia una gran carga psíquica y emocional. Tanto el retornar como el decidir quedarse en el país de emigración conllevan la ruptura con lazos importantes de la propia identidad personal. Quedarse significa renunciar al sueño del retorno, retornar es romper con el contexto socio-cultural en el que se ha vivido una parte decisiva de la vida adulta. Para agravar esta situación, la Seguridad Social española sigue escatimando importantes derechos sociales a los emigrantes mayores, especialmente en cuestión del cálculo de pensiones.

Es necesario formar animadores

También se constató que las organizaciones de emigrantes no están suficientemente preparadas para responder a estas necesidades fuertes y específicas de los mayores. Tampoco las diversas administraciones han plantado cara ni han orientado su política en Europa a responder a las necesidades de este colectivo.

Por el contrario se resaltó con fuerza en repetidas ocasiones de las Jornadas, que el proyecto ¡Adentro!® es en este momento la respuesta más adecuada a la situación que viven los emigrantes mayores en Europa. Se llegó a decir que si no existiera este proyecto habría que inventarlo, como muestran los resultados. La formación de animadores y multiplicadores es imprescindible para mejorar la situación de los mayores a través de su propia implicación y participación social.

Las Jornadas generaron inquietud entre los participantes por la gravedad de los problemas planteados y

el compromiso de la Confederación Europea de presentarlos a las diversas administraciones y a la opinión pública española y de los países de residencia. La Confederación Europea se comprometió igualmente a seguir trabajando en favor de este colectivo con el proyecto ¡Adentro!®, para el que recabará el apoyo decidido, especialmente de la Administración española. En el IMSERSO, donde se percibe una valoración muy positiva del proyecto, encontraron muy buena acogida y oídos atentos los análisis y las propuestas de la Confederación Europea.

Encuentros constructivos con la administración española

En las reuniones institucionales de trabajo mantenidas los días 29 y 30 de setiembre con la Dirección General de la Ciudadanía Española en el Exterior, con la Subdirección General de Cooperación Internacional del Ministerio de Educación, con el IMSERSO y con los responsables de asuntos de emigración del PSOE y del PP presentó la Confederación Europea los análisis y conclusiones más importantes de las Jornadas de Estudio sobre las personas mayores celebradas los días anteriores. Además se abordaron, en cada caso, otros temas del ámbito de actuación de la Confederación Europea.

En el encuentro con la Dirección General se expresó la satisfacción por el reconocimiento de la Confedera-

ción Europea como miembro de pleno derecho, con voz y voto, del Consejo General de la Ciudadanía Española en el Exterior. La Confederación Europea agradeció a la Dirección General el haber atendido esta reivindicación histórica del asociacionismo emigrante. Se analizaron también los nuevos programas de subvenciones, constatando en ellos aciertos pero también profundas lagunas. Se estima que los programas están muy sectorializados y se echa en falta un programa específico que promocio-ne el trabajo intergeneracional y de interés general que realizan las asociaciones y la Confederación. Igualmente se estima mejorable el actual Programa de Asociaciones, difícilmente gestionable y que no se ajusta a la situación real de las asociaciones, especialmente de las más pequeñas.

Preocupación por las Clases de Lengua y Cultura española

Los programas de subvenciones fueron igualmente tema en las reuniones en el Congreso de los Diputados con los representantes del PSOE y del PP, con los que también se abordó el estado actual de las Clases de Lengua y Cultura Española en Europa. Tanto en estos encuentros con los partidos como en el mantenido en el Ministerio de Educación la Confederación Europea insistió en algunos aspectos centrales

para mejorar la enseñanza que se ofrece actualmente:

- Reducción del número mínimo de alumnos exigido para abrir y mantener un aula.
- Flexibilidad en la aplicación de las normas de estas enseñanzas.
- Formación del Profesorado abierta también a los profesores interinos, terminando con la actual discriminación de éstos.
- Material didáctico adaptado a este programa.

La Confederación Europea expresó ante el Ministerio de Educación su preocupación sobre la forma inadecuada en la que el Instituto Cervantes está organizando los exámenes de alumnos de las Clases de Lengua y Cultura Españolas para la obtención del Diploma DELE, de español como lengua extranjera. Entre otros detalles, se citaron al respecto las convocatorias a los exámenes escritas en lengua extranjera y no en español y algunas incongruencias en los requisitos exigidos a alumnos españoles para la obtención de este Diploma.

En general, las reuniones se desarrollaron en ambiente positivo y de cortesía, resaltando lo que la Administración hace bien y constatando las lagunas para que sean corregidas y se tomen las medidas necesarias.



Nueva Directiva en Suiza

La Federación FEMAES, miembro de la Confederación Europea, celebró su Congreso el 6.12.2008 en Ginebra, en el marco de un seminario de Adentro. En el Congreso se eligió la nueva Directiva (ver foto a la izquierda) siguiente: Miguel García, Presidente; José Baños, Vicepresidente; Agustín Peris, Tesorero; José Ferrero, Secretario; José Galán, Vocal; María Rodríguez, Vocal; Susana Robert, Vocal; Isabel Ginesta, Vocal y Sabina Zamora, Vocal.